ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LITSUM SA.CELEBRADA A LOS 15 DIAS DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE

En Guayaquil, a al cuarto día del mes de Abril del 2015, en el local social de la compañía ubicado calles General Córdova 1013 y Francisco de Icaza Edificio: Córdova Piso:1 Oficina:3, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **litsum SA**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

1.- MICHAEL LUIS CHUCHUCA BARRERA, propietario de Setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

2.- LUIS ALBERTO POTES BORBOR, propietario de una acción ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Se designa entre los presente para que actúe como Secretaria Ad-hoc de la Junta a la Economista Diana Pino Mantilla, y actúa como Director, el Señor MICHAEL LUIS CHUCHUCA BARRERA, en su calidad de Gerente General y representante legal.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el punto de orden del día, y sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

1.- CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA

Toma la palabra la Director de la Junta y manifiesta que se encuentra presente el Comisario, y los accionistas de la Compañía, y además, el Contador, Raúl Clemente Cabello Meza, para conocer los Estados Financieros de la Compañía, para poder de ésta forma cumplir con las obligaciones que la ley la obliga para con la Superintendencia de Compañías.

El Director de la Junta pide que se resuelva a conocer los Estados Financieros de la Compañía, y todos los accionistas, en unanimidad de votos, manifiestan en aprobar el primer punto orden del día.

RESUELVEN

Por unanimidad de votos, los accionistas resuelven conocer los Estados Financieros de la Compañía, para lo cual solicita el Director de la Junta que tome la palabra el Contador Raúl Clemente Cabello Meza, y éste manifiesta lo siguiente:

- Los balances financieros son presentados con ingresos y gastos, ya que la Compañía no tuvo movimiento en el ejercicio fiscal del año dos mil catorce.

El Director de la Junta toma la palabra y agradece al Contador Raúl Clemente Cabello Meza por la información solicitada.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara la sesión en receso con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los accionistas presentes.

Guayaquil, 4 de Abril del 2015